

CIRCULAR N° 20/2016

IMPORTANTE

Santiago, 23 de junio de 2016

A : SEÑORES ASOCIADOS
SEÑORES EXPORTADORES A LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

DE : ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.

REF. : PROGRAMA DE PRE-EMBARQUE SAG/USDA-APHIS/ASOEX
TÉRMINO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SITIOS DE INSPECCIÓN LOS LIRIOS Y TENO

Para vuestro conocimiento, adjuntamos carta del SAG que informa respecto del término de funcionamiento de los Sitios de Inspección regionales Los Lirios y Teno para la presente temporada 2015-2016.

La programación señala para esta temporada que ambos sitios de inspección, Los lirios y Teno, permanecerán en funcionamiento hasta el sábado 30 de julio de 2016

Recordamos a ustedes que después de la fecha indicada, los demás Sitios de Inspección continuarán en operación.

Saludamos atentamente a ustedes,

ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE FRUTAS DE CHILE, A.G.


Jimena López Aravena
Jefa Depto. Frutas y Hortalizas


Miguel Canala-Echeverría V.
Gerente General

JLA/crm

cc: Sr. Luis Fuentes, USDA
Sr. Rodrigo Astete, SAG
Sr. Roberto Mir, SAG
Sr. Erik León, SAG



CARTA N° 3967/2016

SANTIAGO, 22/06/2016

**SEÑOR
RONALD BOWN FERNÁNDEZ
PRESIDENTE
ASOEX A.G.
AVDA. CRUZ DEL SUR N° 133, PISO 2 COMUNA DE LAS CONDES, SANTIAGO,**

Estimado Sr. Ronald Bown:

El motivo de la presente es comunicar a Ud. que hemos definido que los Sitios de Inspección SAG-USDA, Los Lirios y Teno, se mantengan operativos hasta el 30 de Julio del presente año.

Lo anterior, atendiendo las necesidades del sector exportador, señaladas en su carta de fecha 13 de junio de 2016, respecto a que existiría un incremento en los volúmenes de fruta con destino a EE.UU., las cuales corresponderían principalmente a cítricos provenientes de empresas de la región O'Higgins y Metropolitana, a las cuales les resulta más conveniente enviar sus lotes a inspección al Sitio de Inspección Los Lirios para disminuir sus costos de transporte.

También hemos determinado que debido a estos altos volúmenes aún presentes a la fecha, continúe funcionando el Sitio de Inspección Teno, el cual absorbería los servicios de inspección de las empresas ubicadas desde la región del Maule hacia al Sur. Con esto, además podremos prolongar el servicio de análisis de PCR-RT hasta el cierre de este Sitio de Inspección.

El personal que continúe trabajando en ambos Sitios de Inspección se determinará en base a los volúmenes observados y a los recursos disponibles por cada región.

Saluda atentamente a Ud.,

**ANGEL SARTORI ARELLANO
DIRECTOR NACIONAL SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

RAR/RAM/ELO/NSL

c.c.: Gemma Rebeca Olivera Alvarez Jefa Subdepartamento Requisitos Fitosanitarios Or.OC
Miguel Canala Echeverría - Gerente General ASOEX
Jimena López - Jefa Departamento Frutas y Hortalizas Asociación de Exportadores de Fruta de Chile; A.G.

Servicio Agrícola y Ganadero - Av. Presidente Bulnes N° 140 - Teléfono: 23451101



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/976A306BD5535A81C2C114CB0665F6BD628D8D6B>